

La Campaña Cielo Oscuro en la Región de Murcia (www.um.es/cieloscuro) reclama a las distintas Administraciones Públicas el compromiso firme y decidido de proteger el medio nocturno, patrimonio común de la humanidad, tal como autoridades científicas de numerosos países han demandado de forma conjunta en la Conferencia Internacional en Defensa de la Calidad del Cielo Nocturno y el Derecho a Observar las Estrellas (www.starlight2007.net), celebrada en La Palma (Islas Canarias) los pasados días 19 y 20 de abril.

En este encuentro internacional auspiciado, entre otros, por la UNESCO y el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) se ha constatado que el **derecho que todo ser humano tiene a contemplar las estrellas está en peligro de extinción debido a la contaminación lumínica.**

Al ritmo de degradación actual del medio nocturno, los nacidos en esta nueva era devoradora de estrellas difícilmente podrán imaginar que, sólo hace una generación, el mundo en que vivíamos se transformaba en una gran ventana al Universo a la llegada de la noche donde la contemplación de la Vía Láctea era algo real.

Desde la Campaña Cielo Oscuro, en línea con las conclusiones de esta Conferencia, somos conscientes de la **obligación de legar un cielo puro a las generaciones futuras así como de la importancia del medio nocturno para la humanidad**, dado su valor para la ciencia, la educación, la cultura, el turismo, el medio ambiente, nuestro concepto general del mundo y, evidentemente, como factor de calidad de vida.

Queremos destacar que las estrellas han dejado de lucir en gran parte de nuestra Región y el cielo nocturno, nuestra herencia común y universal, está perdiéndose a un ritmo vertiginoso hasta el punto de que **3 de cada 4 personas en la Región ya han perdido la visibilidad a simple vista de la Vía Láctea y las zonas no contaminadas lumínicamente son residuales.**

Por tanto, exigimos que el **derecho a un medio nocturno de calidad y la capacidad de observar las estrellas sean considerados como un derecho equiparable al resto de los derechos medioambientales**, así como que la **prevención y reducción de la contaminación lumínica se integre en las políticas ambientales** de las Administraciones Públicas y reclamamos una vez más un **compromiso firme y decidido para elaborar ordenanzas municipales y una ley autonómica al respecto de acuerdo con los estudios científicos y las normativas europeas más avanzadas en este ámbito.**

23 de abril de 2007

Campaña Cielo Oscuro en la Región de Murcia
www.um.es/cieloscuro
cieloscuro@um.es